



IRVINGTON
UNION FREE SCHOOL DISTRICT

**NOMINAR A PETICIÓN DE PROSPECTIVEBOARD
DEL CANDIDATO DE LA EDUCACIÓN**

VOTACIÓN PRESUPUESTO Y MIEMBRO ELECTION 9 DE JUNIO DE 2020

- 1 REQUISITOS PARA LOS CANDIDATOS/ LA POSICIÓN DE LA BOLETA
2. DATOS BIOGRÁFICOS
3. ESPACIOS EN BLANCO DE LA PETICIÓN
4. INSTRUCCIONES DE PRESENTACIÓN Y DECLARACIONES DE GASTOS
5. INFORMACIÓN Y PUBLICACIONES
 - ✓ asociación posible candidato taller volante de Westchester/Putnam consejos escolares

**PETICIONES VAN EN EL DEBATE
DEL SECRETARIO DE DISTRITO 17:00 EN 11 DE MAYO DE 2020**

6 Dows Lane, Irvington, Nueva York 10533
pauline.davies@irvingtoschools.org
TEL: (914) 269-5011 FAX: (914) 591-4359

REQUISITOS PARA LOS CANDIDATOS DE LA MESA DIRECTIVA DE EDUCACIÓN:

1. Habrá dos 3 asientos disponibles en la Junta de educación, ahora ocupado por Brian Friedman y Maria Kashkin y Maura Gedid. Los asientos disponibles son dos de 3 años de plazo, comenzar July 1, 2020-June 30, 2023.

2. REQUISITOS DEL CANDIDATO:

- Deben ser capaces de leer y escribir.
- Debe ser un votante calificado del distrito y U. S. ciudadano, por lo menos 18 años de edad y no ser un criminal convicto o han sido juzgada un incompetente.
- Debe ser un residente del distrito de al menos un año antes de la elección, pero no tiene que ser un contribuyente.
- Puede ser el único miembro de su familia en el Consejo Escolar.
- Puede no ser un empleado de la junta escolar.
- Al mismo tiempo no puede tener otro cargo público incompatible.
- Debe no se han eliminado de una oficina del distrito escolar dentro de un año de la elección.

POSICIÓN EN BOLETA ELECTORAL

No habrá sorteo de divisiones al colocar la posición de los candidatos en la votación. Los nombres de los candidatos aparecerán en la votación electoral en orden alfabético.

Consulte el adjunto en relación con el requisito de la ley de educación que todos los candidatos para la Junta de educación presentar declaraciones con respecto a cualquier gasto. La oficina de negocios de distrito será escriturar su declaración si lo desea.

Para más información, por favor llame a Pauline Davies, Secretario de distrito interino en (914) 269-5011.

DATOS BIOGRÁFICOS DEL CANDIDATO

Nombre: _____

Dirección: _____

Teléfono de casa: _____

Teléfono de la empresa: _____

Teléfono celular: _____

Número de fax: _____

Dirección de correo electrónico: _____

Número de años residente: _____

Nombre del cónyuge: _____

Nombres de los niños:	Fecha de nacimiento:	Escuela:
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____

Ocupación: _____

Educación: (Universidad y grados) _____

Organizaciones cívicas/comunidad: _____

Cargos desempeñados: _____

Foto adjunta si está disponible: _____

**POR FAVOR COMPLETE Y DEVUELVA A PAULINE DAVIES, SECRETARIO
INTERINO DE DISTRITO**

**PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES DE GASTO DE LOS
CANDIDATOS PARA LA ADHESIÓN A BORDO DE
LA EDUCACIÓN**

Nueva York estado educación ley artículo 32 Estados: "Cualquier candidato para las elecciones a la Junta de Educación deberá presentar declaraciones juradas ante el Secretario de la School District en la que él es un candidato y el Comisionado de Educación establece los dineros u otras cosas valiosas, pagado, dado, expendido o prometido por él, o realizados para o por su cuenta con su aprobación para ser presentada con el dicho Secretario y Comisionado por una persona, empresa, asociación o corporación, para su nombramiento o elección, o para ayuda o influir en el nombramiento o la derrota de cualquier candidato a ser votado f o en ta elección. Cualquier candidato para las elecciones, si él gastado nada o sus gastos solamente por personal gastos que cuando se toma junto con el total de gastos incurrido por otros en su nombre y con su aprobación no exceda quinientos dólares, no será obligados a presentar declaraciones con el Comisionado de educación; sin embargo, dicho candidato deberá presentar ante la Secretaría del distrito escolar una declaración jurada en el sentido de que los gastos de su elección exceder quinientos dólares."

"Ninguna persona o personas harán gastos en nombre de un candidato sin su autorización a menos que tal persona o personas que presentar una declaración jurada con el Secretario y Comisario diciendo que el candidato no aprueba dichos gastos. Dichos gastos se limitará a veinte y cinco dólares como conjunto adelante en (párrafo)."

"Para propósitos de esta sección, gastos personales incluirá pagos sólo para viajar, gastos y daños gastos para escritura, impresión y preparación de la transmisión de cualquier carta, circular, u otra publicación no emitido en regular intervalos, que contiene una declaración de la posición o vistas al candidato o persona pública o otras preguntas, para papelería y franqueo y de telégrafo, teléfono y otros servicios de mensajería pública; pero todos esos gastos se limitará a los que son directa y personalmente incurridos y pagados por el candidato."

1. El horario para la presentación de las declaraciones prescritas por encima será el siguiente:
 - a. La primera declaración se presentará por lo menos 30 días antes de la elección a que se refiere (11 de mayo de 2020);
 - b. La segunda declaración se presentará en o antes del quinto día anterior a las elecciones (4 de junio de 2020);
 - c. La tercera declaración se presentará dentro de los 20 días después de las elecciones (29 de junio de 2020).
2. Cada declaración abarcará el período hasta e incluyendo el procedimiento siguiente día especificado en el presente documento el día de la presentación misma.
3. No es necesario detallar los datos previamente registrados en cualquier declaración previa. Pero cada instrucción debe incluir un resumen de todos los gastos y las contribuciones y otros datos registrados en las declaraciones anteriores.
4. Una declaración se considerará debidamente presentada cuando depositado en una oficina de correos establecida dentro del tiempo prescrito, debidamente sellado, registrado y dirigido a la Secretaria del distrito escolar y a la Comisaria de educación. En caso de no recibirla, un duplicado de dicha declaración se presentará inmediatamente sobre aviso del oficial administrativo del distrito escolar o el Comisario de su no recepción. Cada declaración deberá conservarse por un periodo de tres años desde la fecha de presentación estará abierto a inspección pública y se considerarán parte de los registros públicos.

Declaración del candidato 1

(gastos de \$500 0 menos)

*** If un candidato gasta \$500 0 menos a lo largo de la declaración de gastos del periodo, ninguna otra campaña de campaña se requiere.**

(Deuda por 9 de junio de 2020)

FECHA DE PRESENTACIÓN _____ FECHA DE LA ELECCIÓN _____

NOMBRE DEL CANDIDATO) _____

DIRECCIÓN DE LA CALLE _____

CIUDAD Y ESTADO) _____

DISTRITO ESCOLAR _____

, candidato para el cargo de miembro de la Junta de educación, Irvington libre distrito escolar, declaramos que el total de gastos incurrido por otras personas y yo en el mío con mi aprobación excede de \$500.

Firma del candidato

Fecha

NOTA: Original debe ser archivado con la Secretaria de distrito, Distrito de escolar de Irvington unión libre, 6 Dows Lane, Nueva York 10533-1328.

DECLARACIÓN DEL CANDIDATO
(Para gastos superiores a \$500)
(Deuda por 11 de mayo de 2020)

FECHA DE PRESENTACIÓN _____ FECHA DE LA ELECCIÓN _____

NOMBRE DEL CANDIDATO) _____

DIRECCIÓN DE LA CALLE _____

CIUDAD Y ESTADO) _____

DISTRITO ESCOLAR _____

_____, candidato para el cargo de miembro de la Junta de educación, Irvington libre distrito escolar, declaramos que el total de gastos incurrido por otras personas y yo en el mío con mi aprobación excede de \$500.

Firma del candidato

Fecha

DECLARACIÓN DEL CANDIDATO
(Para gastos superiores a \$500)
(Deuda por 4 de junio de 2020)

FECHA DE PRESENTACIÓN _____ FECHA DE LA ELECCIÓN _____

NOMBRE DEL CANDIDATO) _____

DIRECCIÓN DE LA CALLE _____

CIUDAD Y ESTADO) _____

DISTRITO ESCOLAR _____

_____, candidato para el cargo de miembro de la Junta de educación, Irvington libre distrito escolar, declaramos que el total de gastos incurrido por otras personas y yo en el mío con mi aprobación excede de \$500.

Firma del candidato

Fecha

DECLARACIÓN DEL CANDIDATO
(Para gastos superiores a \$500)
(Deuda por 29 de junio de 2020)

FECHA DE PRESENTACIÓN _____ FECHA DE LA ELECCIÓN _____

NOMBRE DEL CANDIDATO) _____

DIRECCIÓN DE LA CALLE _____

CIUDAD Y ESTADO) _____

DISTRITO ESCOLAR _____

_____, candidato para el cargo de miembro de la Junta de educación, Irvington libre distrito escolar, declaramos que el total de gastos incurrido por otras personas y yo en el mío con mi aprobación excede de \$500.

Firma del candidato

Fecha

